

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: UBRAYECH S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: UBRAYECH S.A., con la concurrencia de todos los accionistas señores: FROVICA, PROSPERIDAD Y YACUPECH S.A., debidamente representado por el Sr. Leopoldo Emilio Pareda, propietario de 794 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. Juan Carlos Pareda, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Juan Carlos Pareda, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los mismos que se encuentran representados en su totalidad.

Preside la reunión el Sr. Leopoldo Emilio Pareda, quien actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas, quien encontrándose presente en la reunión, las designaciones encomendadas.

Los accionistas presentes en la reunión, la totalidad del capital social de la compañía que es de 795 acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad convocar en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

El Secretario Ad-Interim, que se encuentra completo el quórum reglamentario, declara que el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Por ende, se procede a tratar los puntos del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- La Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, declara que todas las expresiones de la compañía y sus filiales de la referida entidad, durante el primer cuatrimestre del siguiente año, el Sr. Leopoldo Emilio Pareda, propietario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Junta General de Accionistas pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31

de diciembre del 2016, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica. A los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

En una fiel copia en original.

El Sr. [Nombre]

El Sr. [Nombre]
Secretaría